

Obras Sanitarias del Estado

JEFATURA TÉCNICA DE CANELONES OESTE –LAS PIEDRAS-

Pliego de Condiciones Particulares

COMPRA DIRECTA N°10064716

OBJETO: Suministro de sensores, controladores y la instalación de los mismos.

Fecha de Apertura : 06/08/2020

Hora : 11:00

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PEDIDO DE COMPRA DIRECTA

1 - DEFINICIONES.

O.S.E.: Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Administración: Deberá entenderse por tal a O.S.E.

Empresa: Se entiende por tal la empresa jurídica capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, como las que resultan de esta Licitación.

Pesos: Unidad de moneda de la República Oriental del Uruguay.

P.C.P.: Este Pliego de Condiciones Particulares.

P.C.G.: Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Construcción de Obras.

U.T.E.: Usinas y Transmisiones Eléctricas.

A.N.T.E.L.: Administración Nacional de Telecomunicaciones.

T.O.C.A.F.: Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, conforme al Decreto 150/012 y normas modificativas.

D. de O.: Dirección de Obra o Director de Obra.

A.T.Y.R.: Asesoría Tributaria y Recaudación.

M.T.O.P.: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

D.G.S.S.: Dirección General de Seguridad Social.

2 - OBJETO DEL LLAMADO.

El presente llamado tiene por objeto el suministro de sensores, controladores y la instalación de los mismos.

3- PLAZO PARA LA ENTREGA

El tiempo de entrega será inmediata a partir de la recepción por parte del adjudicatario de la correspondiente Orden de Compra.

4- ESPECIFICACIONES

Las especificaciones se detallan en el objeto del presente llamado.

1) Se necesita para Planta de Depuración Las Piedras:

- 1 sensor de nivel ultrasónico a la entrada de la planta y 1 sensor de nivel ultrasónico a la salida de la planta. El mismo deberá ser apto para trabajar en exteriores IP68, el rango de temperaturas de trabajo será entre -25 y +75 C, Salida analógica 4-20 mA, Rango de medida de 0,05-1,5mts, exactitud +/-0,2%, resolución 1mm y un cable integrado
- 1 controlador para el sensor de la entrada y 1 controlador para el sensor de la salida. El mismo deberá tener un trasmisor apto para trabajo con el sensor ofertado, protección IP 65 o superior apto para exterior, curva de conversión altura, curva configurable del tipo Q= Ch), alimentación 230 v CA o 24 vdc, aislación galvánica de entradas y salidas.
- 2 instalaciones (1 a la entrada y 1 a la salida de la PTAR)

2) Se necesita para Planta de Depuración La Paz

- 1 sensor de nivel ultrasónico a la entrada de la planta y 1 sensor de nivel ultrasónico a la salida de la planta. El mismo deberá ser apto para trabajar en exteriores IP68, el rango de temperaturas de trabajo será entre -25 y +75 C, Salida analógica 4-20 mA, Rango de medida de 0,05-1,5mts, exactitud +/-0,2%, resolución 1mm y un cable integrado
- 1 controlador para el sensor de la entrada y 1 controlador para el sensor de la salida. El mismo deberá tener un trasmisor apto para trabajo con el sensor ofertado, protección IP 65 o superior apto para exterior, curva de conversión altura, curva configurable del tipo Q= Ch), alimentación 230 v CA o 24 vdc, aislación galvánica de entradas y salidas.
- 2 instalaciones (1 a la entrada y 1 a la salida de la PTAR)

5 - DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

- **5.1-** Ser proveedor registrado de O.S.E., así lo sea de forma provisoria.
- **5.2 -** Según corresponda, los trabajos objeto del presente llamado deberán cumplir con todas las disposiciones nacionales y municipales vigentes —en particular a nivel departamental; Decreto 23/2011-.
- **5.3 -** La empresa adjudicataria será la única responsable ante terceros y organismos públicos, por todo y cualquier perjuicio que pudiera ocasionar en el desempeño de los trabajos contratados.

6 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.

Las propuestas deberán presentarse vía e-mail al mail tecnicaLasPiedras@ose.com.uy.

En dicho caso se tomará en cuenta únicamente la fecha y hora en que la Jefatura Técnica reciba el correo electrónico, sin que sea válido argumentar que se envió dentro del plazo establecido en el pliego. La sola presentación de la oferta por medio del correo electrónico implica la aceptación de lo establecido precedentemente y por tanto, es carga de los oferentes asegurarse de que la oferta ingrese antes del acto de apertura.

Es cargo de los oferentes asegurarse que la oferta llego en tiempo y forma.

A los efectos de corroborar que las comunicaciones llegaron en plazo, los oferentes podrán comunicarse al teléfono 2 364 41 54.

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

7- DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA.

El plazo mínimo de mantenimiento de oferta, será de 60 días contados a partir de la apertura del Pedido de Compra Directa.

8 - DEL PRECIO DE LA OFERTA.

8.1 - Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna y deberán comprender todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio conforme a las especificaciones contenidas en el presente pliego.

El precio que la empresa presente como oferta, será considerado como el correspondiente al total de la ejecución del objeto de la compra directa que deberá pagar O.S.E. Por tanto, debe contener el costo del traslado hasta Progreso y todo otro que el adjudicatario considere que debe satisfacer la administración.

8.2 - Los precios de las ofertas deberán realizarse en condiciones de pago a 60 días de la fecha de la factura, que será la del último día del mes de la ejecución de los trabajos a certificar.

9 - DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado

10 - DE LA MONEDA DE COTIZACION.

Se podrá cotizar tanto en moneda nacional como en Dólares Americanos.

11 - FORMA DE COTIZAR.

11.1 - La forma de cotizar se detallara en el anexo del presente pliego de condiciones particulares.

ANEXO I

	Sres. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS PETICION DE OFERTA							
	DUT		DAZON COCIAL N			OMBRE COMERCIAL		
	R.U.T		RAZON SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL		JAL	
DOMICILIO		NU	NUMERO TE		FONO MAI		<u>L</u>	
POS	Descripción			Moneda	Precio Unitario s/iva		PREGIO	
10	2 Sensores Ptar Las Piedras							
20	2 Controladores Ptar Las Piedras							
30	2 Instalaciones en Ptar Las Piedras							
40	2 Sensores Ptar La Paz							
50	2 Controladores Ptar La Paz							
60	2 Instalaciones en Ptar LaPaz							
represen el Estado todo otro Pliego de especific	tante de la fir o y que se s recurso, com e Condiciones	ma indicomete and promete signification in the comment of the comm	cada, decla a la Leyes iéndose a e gen la prese s en el mis	ra estar en c y Tribunales fectuar los tra ente compra c mo y que h	ondicion del Paí: abajos q directa y	es de contratai s, con exclusió ue se detallan de acuerdo co a la vista po	r con n de en el n las	

PLAZO: Según lo establecido en el presente pliego.

MANTENIMIENTO DE OFERTAS: El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será el indicado en el P.C.P.

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s